

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año IV. — N.º 1179

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 2.

5 CÉNTIMOS

Jueves, 9 Noviembre de 1911

Del Nuncio Apostólico

La acción Social Popular

El director general de la «Acción Social Popular», en Barcelona, ha recibido la siguiente carta de S. E. el Nuncio Apostólico en Madrid, que reproducimos con especial gusto, deseando que se cumplan los sabios consejos del ilustre representante de Su Santidad Pío X.

Madrid, 28 de Octubre de 1911.
Rdo. P. Gabriel Palau, S. J.
Barcelona.

Rdo. y muy estimado Padre: Voy siguiendo con verdadero interés, paso a paso, el desarrollo de la «Acción Social Popular» española, y con gran satisfacción contemplo las muestras incesantes de su actividad en el campo católico social.

A pesar de esto, ¡cuán grande es aún el campo que le queda por conquistar! Hago, pues, los más fervientes votos para que todos los católicos, correspondiendo a lo que exige de ellos el malestar de nuestra época, se unan y den su nombre a tan benemérita asociación, a fin de que se extienda por todas partes para bien de la Religión y del orden social.

Las alabanzas que ha merecido repetidas veces del celosísimo Episcopado español, son prenda segura de la bendición de Dios y presagio feliz de mayor abundancia de frutos.

Atto. y afmo. S. S.

† A. ARZOB. DE FILIPIOS
Nuncio Apostólico

DE SABOR A LAUJAR

DOS AFIRMACIONES

Respondiendo a las excitaciones que dirigimos ayer a nuestros colegas los diarios locales, para que procuren no abandonar los trabajos en la carretera de Gador a Laujar, La Información declara lo siguiente:

El apoyo de La Información no ha de ser únicamente un empeño de tan vital importancia para extensa y rica comarca de la provincia almeriense. Será modesto, como lo es nuestro periódico, pero también resuelto y caudaloso, como lo es nuestra voluntad siempre que se trata del bien de los pueblos encerrados en este amado pedazo de la bendita tierra española.

Afirmamos así mismo que ni el gobernador, ni el presidente de la Diputación, ni los representantes parlamentarios de Almería olvidarán ni un solo instante que entre ellos se encuentra un gran interés, que, por el contrario, gestionarán acciones que se destinen a nuevas cantidades, como es justo y conveniente, a las obras de una carretera que representa ahora para el obrero y representará mañana facilidades para el tráfico, que es vida y progreso.

Agradecemos al colega su patriótico apoyo, y fervientemente deseamos que se cumplan sus afirmaciones.

Notas de sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la bella esposa de nuestro distinguido amigo don Luis Paig, jefe del escritorio marítimo de la Compañía del Sur de España.

Recibida nuestra enhorabuena. Han regresado de Pinará la distinguida señora de don Bernardo Baes, y su bella hija Carmen.

Se halla casi restablecida de la enfermedad que padecía, la distinguida señora doña Francisca Jiménez de Vidal. Nos alegramos.

Ha sido bautizado, imponiéndole el nombre de José María, un hijo del cuto literato don José González Matallana.

De Madrid y Barcelona ha regresado la señora doña María Terriza.

Plausible campaña

MITIN MONSTRO

Nuestro querido colega El Debate publicó en su número llegado ayer a esta ciudad lo que sigue:

«El Debate, siempre consecuente en sus propósitos, persiste en su empeño de promover el procesamiento de los calanderos de España, el diputado advenedizo Azzati y el de Barral y Bernal.

Los trabajos de organización para la celebración del mitin monstruo, donde se protestará de la inculpada conducta de esos difamadores y se exigirá el procesamiento de los mismos, van muy adelantados.

En Almería nos ocuparemos (en el número que hoy debe recibirse en Almería) con la extensión que el caso requiere de este asunto. Por hoy sólo decimos que el éxito de nuestra feliz iniciativa está ya asegurado, y que de toda España recibimos cartas alentadoras en nuestros patrióticos propósitos y adhiriéndose al gran ciclo que celebraremos lo antes posible.

En España hay todavía buenos españoles, que no dejan pasar en silencio los ultrajes que se infligen a la Patria.

El amigo de los calanderos debe ser intransigente y ejemplar.»

La Independencia telefonó anoche al estimado compañero, adhiriéndose a su patriótico propósito.

Enseñanza primaria

Las escuelas de 1.100 pesetas

El novísimo Reglamento de provisión de escuelas públicas tiene defectos de gran bulto que es necesario corregir.

El concurso de traslado entraña un lamentable privilegio en favor de los maestros de Madrid, con notorio perjuicio de los demás, pues declarado el sueldo del maestro y no de la escuela, aquéllos podrán pasar, con el sueldo que hoy legalmente disfrutaban, a las vacantes que se anuncian, percibiendo también las retribuciones asignadas a las escuelas objeto de provisión, lo que significa un verdadero ascenso.

Nunca hemos estado, ni comprendemos que nadie, pensando seriamente, sin apasionamientos, pueda estar contra los maestros de la corte; pero nos disgusta sobranteramente las desigualdades y mercedes.

En cambio a los actuales maestros de 1.100 pesetas se nos impone una casi absoluta imposibilidad, a no ser que pretendamos lo que nadie quiere, porque las escuelas que vaguen y vaguen las molestias y gastos de una variación de residencia les llevarán les de superiores categorías. Ni aun nos queda el recurso de trasladarnos a pueblos menores de 1.000 almas con el consiguiente descenso en emolumentos.

Que el sueldo de del maestro y no de la escuela resulta una verdad poco más que a medias para la mayoría de los maestros; completa únicamente para los de Madrid, para los que antes disfrutaban 825 pesetas y para los que adquieren el nuevo sueldo de 1.000, pues nadie habrá tan cándido que crea que vamos a perder de vista las retribuciones, aunque no tergan el nombre de sueldo.

Nos parece bien y hasta conveniente para la enseñanza la libertad y amplitud que se establece para los traslados; que los maestros de las grandes poblaciones vayan al que quieren, a las pequeñas aldeas y los de estas a aquéllas, pues con frecuencia se predicía que los pueblos rurales están más necesitados de mejores maestros, si bien, a mi juicio, muchos de nosotros haríamos un papel poco decoroso en las capitales importantes; pero sea como quiera, dispóngase las cosas de un modo más equitativo, sin menoscabo para nadie.

Antes de implantarse el escalafón y mientras otra cosa permitan los recursos del Tesoro, como hoy se dice, agréguese las retribuciones al sueldo, computándose aquéllas por lo menos en un tercio de éste, como se ha hecho con los que hasta primero de Abril último disfrutaban 825 pesetas.

Ello no implica aumento alguno en los gastos del Estado, pues hasta con que se incante de los municipios de las cantidades correspondientes, las cuales casi todas vienen ya pagando.

Hecho esto ya sería conveniente el escalafón; en las circunstancias actuales, no; y por eso lo hemos combatido en diferentes ocasiones.

Otro error trascendentalísimo en el concurso de traslado, el peligro de que las escuelas de Madrid queden desiertas a medida que vayan vacando, porque no teniendo como no tienen, retribuciones, ni ningún otro emolumento, más que la casa, es de presumir que nadie las codicia; peligro que, sin duda, tuvo en cuenta la Junta directiva de la Asociación Nacional cuando dijo que debía impedirse el exceso de los maestros de infinitas categorías a las poblaciones numerosas, lo que originó una violenta y desagradable campaña contra dicha entidad por parte de los que ahora se titulan rurales.

Suplicamos, pues, a nuestros amables compañeros perjudicados, que son la mayoría, que con sus más doctas plumas apoyen y robasezcan las ideas que dejamos apuntadas hasta convencer a los señores Jimeno y Altamira, de la necesidad de modificar el Reglamento en cuestión.

ILDEFONSO SALVADOR

EL CÓLERA

Señalando un peligro

El Siglo Médico da una noticia muy desagradable: la de que la campaña sanitaria que había de emprenderse en las provincias de Tarragona, Gerona, Barcelona y algunas otras, quizás para evitar que en la primavera próxima, y tal vez antes, llegara a Almería el cólera, no ha empezado aún, y la enfermedad se propaga paulatinamente por las indicadas provincias, revelando el microscopio y los cultivos la existencia cierta del mal.

Con este motivo, el ilustrado periódico profesional excita el celo del ministro de la Gobernación e inspectores generales de Sanidad para que no echen en olvido tan importante asunto, y a sus excitaciones unimos las nuestras a fin de que cuanto antes se emprenda la campaña sanitaria.

Ahora, como dice muy bien el colega, es tiempo de perseguir y organizarla a fin de evitar que al llegar la primavera reaparezca la epidemia y cause innumeras víctimas.

El descuido sería punible y criminal. Ya lo saben, además del Gobierno, su representante en Almería, señor Pérez Girón, el alcalde, señor Moreno Gillegón, y todos los que están llamados a procurar que la salud pública no se altere.

Bueno que ahora atoreen las elecciones; pero no se descuida por ellas lo principal, que es cuanto se relaciona con la higiene.

Lo cual ha ba olvidado completamente al fracasar del Otoño y a la vista del invierno.

Elecciones municipales

Concejales por el artículo 29

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes datos de proclamaciones verificadas en la provincia con arreglo al artículo 29 de la ley electoral:

Huércal Overa.—Han sido proclamados concejales nueve liberales y dos conservadores.

Béjar.—Don Francisco Mora del Rey, don Francisco del Rey Cabezas, don Francisco Barranco María y don José Manuel García Mora.

Terque.—Don José Cantón Alonso, don José Ruiz Tortosa, don José Cantón Amate y don Emilio Blesquez Martínez.

Victor.—Don Juan García García, don José García Cruz, don Juan García González, don Paulino Jiménez Góngora, don Ramón Pino Alvarez y don Enrique Criado Cruz.

Benizón.—Don Julio Sánchez y Molina, don Antonio Pérez Lorenzo, don Víctor Bernabé Sáez, don Alejo Rabio López, don Juan García López y don Luis Morales Molina.

Bacares.—Don Juan Salinas Sobrino, don Francisco García Sagura, don Pedro Fenoy Jiménez, don José Carrasco Ortega y don Ricardo Pazo Gómez.

Chirivel.—Don Domingo Roche Martínez, don Antonio Roche Sánchez, don Luis Roche Soriano, don Miguel Martínez Gea, don Pascual Lacal Martínez y don Juan Bautista González.

Buñifarr.—Don Antonio Fernández Pérez, don Policarpo Sánchez López, don José Roda Gallego y don Nicolás Ruiz Maldonado.

Armuña.—Don José del Bas Castillo, don José Sánchez Avellaneda y don Juan Requena García.

Padules.—Don Teofilo Vidua Romero, don Juan Arcos Barranco, don Isidro Cobos Barranco y don Juan Codina Milán.

Santa Cruz.—Don Antonio Beltrán Rodríguez, don Luis Gil Martínez, don Francisco López Martínez y don Luis Gil Soriano.

Verá.—Don Antonio Beltrán Rodríguez, don Eduardo Laó Ocaña, don Miguel Fernández Izarte y don Ramón García Tarifa, conservadores.

Este Ayuntamiento quedará constituido en 1.º de Enero próximo, por 13 liberales y 6 conservadores.

E. C.

De Guadix

7 Noviembre 1911

Ayer fueron proclamados concejales en esta ciudad, con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, los candidatos don Antonio Leyva Gómez, don José Labella Navarrete, don Antonio Lozano, don Juan García del Valle, don Perfecto Porcel, don Gabriel Sedano, y don Antonio García Ruiz, liberales; don Eduardo Laó Ocaña, don Miguel Fernández Izarte y don Ramón García Tarifa, conservadores.

Este Ayuntamiento quedará constituido en 1.º de Enero próximo, por 13 liberales y 6 conservadores.

E. C.

EN EL BALCÓN

Del libro de poesías De la vida, publicado por el joven ilustrado poeta Félix González Olmedo.

Pajarito volador, pájaro de San Antonio, que vas cantando altanero de mi balcón al alero, del alero a mi balcón, ven, pónteme entre mis flores, y me miras y oyes en calma el canto de mis dolores, los dolores de mi alma, enfermas del mal de amor!

Yo amo a un hijo de mi tierra, y hace un mes, al bien que adoro lo llevaban a la guerra a pelear con el moro. El mandabte el Rey que fuera, y él dijo:—Morir es ley por defender la bandera de mi Rey.

Yo le puse un medallito de la Virgen del Pilar, que le guarde en la batalla cuando vaya a pelear. El me dijo, al irse, unas flores; me miró, y me dijo:—¡Inés no lores! y yo me quedé llorando y partí el bravo soldado. ¡Inés un mes!

Ya las flores se han secado. ¡Qué de besos le ha dado para tí mi pobre Inés!

Pajarito volador, pájaro de San Antonio, sigue volando altanero de mi balcón al alero, del alero a mi balcón, en tanto que rezas y lloras por aquel a quien adoro, por el hijo de mi tierra, que hace un mes se fue a guerra a pelear con el moro.

El pleito marroquí

Entre España y Francia

Nuestros colegas madrileños han publicado amplios extractos del convenio que acaban de negociar Alemania y Francia sobre el Magreb.

Las opiniones de aquellos periódicos difieren bastante al comentar el tratado convenido por las citadas potencias. Uno, entienden que Francia consigue diversas y positivas ventajas a costa del influjo de España en el imperio marroquí, mientras que otros aseguran que el triunfo de la cercana República es más aparente que real, ya que no resultan diápadados los tradicionales recelos de Alemania en lo que atañe a los asuntos magrebínicos.

Prescindiendo nosotros de esos juicios, hemos de fijarnos solamente en lo que España interesa, y a esta finalidad esperamos que se consagre la atención del Gobierno y la de los hombres de mayor relieve en el mundo político.

El término de la negociación franco-alemana, fidedigna el comienzo de las conversaciones que han de celebrarse entre el representante diplomático de la vecina República y nuestro ministro de Estado, por lo que pueda afirmarse que ahora vamos a encontrarnos frente al momento culminante en que se decidirá todo lo que afecte a los intereses de España en Marruecos.

Ha de ser, por consiguiente, preciso, que el Gobierno español atempere su conducta, dentro de la natural prudencia, a los dictados de una inequestrable energía. De toda la que sea necesaria para defender nuestros derechos en el norte africano.

Si a tales derechos renunciáramos, firmaríamos nuestra propia sentencia de muerte, no sólo en lo tocante a la acción expansiva que nos corresponde realizar, sino en lo que se relaciona con la misma integridad del territorio nacional, que habría de quedar gravemente amenazada al prevalecer, por encima de la justicia en que tienen su fundamento las aspiraciones de España, las codicias francesas.

Es cuanto hoy nos parece pertinente decir.

En la Administración de LA INDEPENDENCIA se venden talonarios para las participaciones de la Lotería nacional, encuadrados por series de 25 resguardos, al precio de 50 céntimos 100.

Nuestros regalos

Nuestros regalos en el actual trimestre, consistirán:

1.º En un décimo de la Lotería de Navidad, que entregaremos al poseedor del resguardo cuyo número coincida, según las condiciones que hemos anunciado para la adjudicación de nuestros regalos anteriores, con el primer premio del sorteo de la Lotería nacional que se efectúe el día 11 de Diciembre próximo.

2.º En un medio décimo de la citada Lotería, que en las expresadas condiciones corresponderá a quien presente el resguardo cuyas cifras coincidan con las del número agraciado con el segundo premio del antedicho sorteo del 11 de Diciembre.

3.º En la cuarta parte de un décimo, para el resguardo, que en las mismas condiciones, resulte coincidiendo con el tercer premio del repetido sorteo.

Para obtener un resguardo habrán de presentarse en nuestra Administración, Beloy, 2, veintiseis cupones de los que separadamente publicamos.

Nuestros suscriptores, además, tienen derecho a un resguardo, presentando en nuestra Administración los recibos de sus abonos correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.

Los suscriptores de fuera de Almería, por lo tanto, pueden recoger tres resguardos, presentando sus recibos del actual trimestre.

El cange de los cupones por los resguardos, así como la presentación de recibos, habrá de efectuarse antes de las seis de la tarde del día siete de Diciembre próximo.

El décimo correspondiente al primer premio y las participaciones que se adjudicarán al segundo y tercero, son del billete de la Lotería de Navidad número 44.818.

Reformas judiciales

Los Procuradores de Tribunales

La comisión nombrada por Real orden de 6 de Octubre para reformar el Arancel de los procuradores ha terminado ya su trabajo, habiendo hecho entrega de él al ministro de Gracia y Justicia.

El nuevo Arancel es de aplicación a los Tribunales municipales y Juzgados de primera instancia. Los principales extremos que abarca son los siguientes:

Los tipos del Arancel

En los juicios verbales percibirán los procuradores: Por los trabajos preliminares, cinco pesetas; por la asistencia al juicio, pruebas y diligencias, el 8 por 100 cuando la cantidad litigiosa no exceda de 125 pesetas, y de esta suma a 500 pesetas, el 5 por 100. Desde 10.000 a 25.000, el 1.50 por 100. Cuando los arrendamientos no excedan de 1.000 pesetas. En pasando de esta cantidad sólo se devengarán cinco pesetas más.

En lo referente a consejos de familia y Registro civil, mercantil y de la propiedad se establecen tipos más económicos.

En los juicios singulares de cuantía determinada rige la escala siguiente:

Hasta 1.300 pesetas, el 8 por 100 de la cuantía litigiosa.

Desde 1.500 a 3.000, el 4 por 100.

Desde 3.000 a 10.000, el 3 por 100.

Desde 10.000 a 25.000, el 1.50 por 100.

Desde 25.000 a 100.000, el 0.75 por 100.

Desde 100.000 a 500.000, el 0.50 por 100.

El 0.10 por 100 sobre lo que exceda de 500.000 hasta un millón, que es el límite de percepción.

En esta escala están comprendidos los juicios ejecutivos y las teorías, consideradas como pleitos independientes.

Para los juicios singulares de cuantía indeterminada márcense en el Arancel tipos fijos.

Para el juicio de rectificación de partidas se señala la cantidad de 50 pesetas.

En los juicios universales sucesorios establecidos en el Arancel anterior, y en los que pague reducción en los tipos.

Las declaraciones de herederos figuran con retribución módica.

En los concursos, quiebras, etc. se hace en todos los casos una deducción del pastvo, y sobre lo que queda se señalan los derechos proporcionales.

El Arancel regula seguidamente la percepción de derechos en las incidencias, exhortos, procedimiento especial de la ley Hipotecaria, negocios de comercio, ejecución de sentencias, expedientes de jurisdicción voluntaria y en todos los negocios civiles en que es necesaria o voluntaria la intervención del procurador.

Disposiciones generales

Los procuradores percibirán un equitativo aumento en sus derechos cuando excedan de dos los litigantes.

En concepto de Agencia, devengará 10 pesetas por cada fracción de treinta días.

Se indicarán en las minutas los artículos del Arancel con arreglo de los cuales se hayan devengado los honorarios.

La percepción de éstos se divide en periodos, cobrándose tan sólo el que haya transcurrido.

Se reglamentará el número de copias, señalándose la retribución que corresponde por ellas.

Las dudas que se susciten en la aplicación del Arancel serán resueltas por el juez que conozca del asunto, previo informe del Colegio de procuradores.

Prensa oficial

Boletín oficial

El de ayer publica lo siguiente:

Circulars del Gobierno civil a los alcaldes de la provincia, relacionadas con las próximas elecciones de concejales.

Otras de la Inspección general de Sanidad exterior dando cuenta de la existencia de la peste bubónica en Marruecos y las medidas sanitarias que deben adoptarse para evitar una invasión.

Anuncio de varias subastas forestales.

Edicto del Juzgado de Almería anunciando el exterior dando cuenta de la existencia de la peste bubónica en Marruecos y las medidas sanitarias que deben adoptarse para evitar una invasión.

Otros de los ayuntamientos de Lajar, Vélez Rubio, Abencerr, Alhama, Chirivel, Lilar, Alicún, Taberno, Instación, Almería, Roquetas y Partalosa, relativos a asuntos de elecciones.

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:

Temperatura máxima al sol. 30.0

Idem a la sombra. 18.0

Idem mínima. 14.4

Humedad absoluta. 45.0

Idem relativa. 67.0

Presión barométrica. 762.2

Dirección del viento. S. O.

Idem del mar. Nuboso

Termómetro seco. 17.0

Idea húmeda. 13.6

Idem de irradiación. 13.0

Fuerza del viento. 3

MINERIA

Registro

Don Nicolás Francisco García Ubeda, ha solicitado la propiedad de diez y seis partes de mineral de hierro, con el nombre de «El Enrique», número 32.044, del término de Ráfol, en el paraje conocido por Barranco y Cocom del Ciego.

Enunciación

Don Francisco Roda Spencer, en nombre de la Compañía «The Sorla», ha renunciado a la propiedad de la mina titulada «Sanapla», número 32.012, del término de Ojuna de Castro.

Certificaciones

El director general de contribuciones Interestadales de la remisión de las certificaciones referentes al traspaso de dominio de dicho mineral a favor de la sociedad civil minera «San Alejandro».

Recordamos que las horas de oficina en la Administración de LA INDEPENDENCIA, son de las ocho de la mañana a las siete de la tarde.

Mejora necesaria

Los carteros y peatones

El Porvenir Postal, excelente revista que en Madrid dirige don Francisco de Arias y Gutiérrez, ha dedicado un número especial a los carteros y peatones.

La situación en que estos humildes funcionarios se encuentran, constituye un problema social dentro del Estado mismo, que es preciso resolver, si no se quiere que siga constituyendo una vergüenza para España la miserable situación en que el Gobierno tiene a 6.000 empleados, alguno de los cuales no cobra ni 100 pesetas al mes.

En el mencionado número se habla con mucha competencia de las reformas que deben realizarse y los procedimientos que los Poderes han de seguir para llegar pronto al mejoramiento de la vergonzosa condición en que viven los carteros y peatones, cuyos anhelos de unión expresa claramente uno de ellos y cuyas ansias recoge en sus columnas El Porvenir Postal, que prestó a tan olvidados funcionarios, dignos de que en sus quejas se les atiende, un meritorio e importante servicio.

Información frutera

Telegrama recibido por «La Industrial Corchera», de su Sucursal de New York: Vapor «Gerty» destino New York.—Francisco Callejón Moreno núm. 15, 3'25; Cortijo Buenid núm. 9, 2'87; Francisco Callejón Moreno núm. 16 3'37; Juan Luque Rubio número 10, 3'25; Luis Gómez Rabi número 4, 3'25; Dafos Hermanos número 6, 1'87; Ecañoto de Dalías número 15, 3; idem número 18, 2'62; idem número 19, 2'75; B. (caballo) 2'50; Maldonado Matarrana número 15, 3'; Antonio y Niña Peca, 2'12; Antonio Cantón Martínez, 2'; Peco Niño chico número 21, 2'87; id id número 22, 2'12; Francisco Callejón Moreno número 17, 3'25; Encarnación número 25, 2'87; id id número 26, 2'87; Isabel y Felix, 2'25; Francisco Dolores y Mercedes, 3'; id id, 3'50; Gerónimo Callejón R. número 26, 3'50; Adelaida López Joya número 24, 3'; Gabriel Lirola Fornieles número 8, 2'87; id id número 10, 3'; id id número 11, 2'75; id id número 12, 2'50; Dolores Callejón Buena número 4, 1'; José Callejón For 2'50; Callejón número 7, 2'37; Francisco Callejón Callejón número 10, 1'86; id id número 8, 1'62; Góngora Alférez número 25, 2'87; José Matarrana número 35, 2'87; id id número 36, 3'; Rosalía Navarro Amat, 2'12; M. R. L. número 1, 2'75; M. R. M. 0'87; José, 3'25; C. M. V. 3'12; Joaquín, 3'75.

Según telegrama de nuestra sucursal el fruto llegó muy recalcado.

Vapor «Oceanic» en New York.—Maldonado Monzó número 8, 4'25; Felipe Andrés, 2'; Gerónimo Callejón R. 4'; La Niña Peca, 3'12; Rafael Picon Amat, 3'; Luz y María número 45, 4'87; Gerónimo Callejón R. número 37, 3'87; id id número 38, 4'; V. Torres Mevor, 1'75; Manuel García, 2'87; Miguel, 2'62; Manuel Martín número 20, 4'37; José Maldonado número 3, 3'87; Los diez hermanos Alférez número 10, 4'50; Luz y María número 45, 4'; Julio López Pérez número 11, 4'25; Francisco Callejón Moreno, 4'12; Juan Cantón y María, 3'; Socorro Cantón, 3'12; Gerónimo Callejón R. número 40, 4'50; id id número 42, 4'25; Cortijo Buenid número 11, 4'50; Antonio y Juan Amat, 3'87; Cortijo Buenid número 12, 4'55; V. Z. R. número 28, 4'50; Juan Amat, C. 2'87; María Rodríguez M. 4'; Arqueros número 7, 4'; B. R. 5'25; Callejón Godoy número 20, 4'; id id número 21, 4'; Francisco Callejón Callejón número 25, 4'12; id id número 24, 4'12; San José número 25, 4'; Godoy Callejón número 16, 4'; id id número 15, 3'87; id id número 17, 4'; A. Rodolfo T. 2'75; José Bernaroto número 19, 4'; Juan Rubio Martínez número 43, 4'12; id id número 41, 3'87; id id número 42, 4'; Gerónimo y José número 9, 4'25; Francisco López Ortega L. 3'75; Trinidad García Lirola número 33, 4'; José Amat Cortes, 3'62; R. R. C. 3'37; Francisco Lirola Fernández número 34, 4'12; id id número 35, 4'12.

Vapor «Nordpol» en Manchester.—M. M. número 2, 7'9; M. Consuelo, 3'6; Nicolás Saiz merón R. 7; La Industrial Corchera número 7, 9'9; Angelito Puerto Salvador, 9'8; Francisco Sifiano León, 7'9; Emilio Porte, 6'; Angel Gallán, 6'; Martínez número 13, 7'9; N. M. H. 7'; N. M. F. 7'; Itáñez, 6'; Gerónimo Callejón R. número 41, 11'3; Esperanza González M. número 5, 9'; La Industrial Corchera número 19, 9'; Crescencio 7'9; A. V. O. T. 7'6; Elena Solvas, 6'3; MI angelito, 8'9.

Vapor «Sitarian» en Cardiff.—Francisco López Ortega P. 7'6; M. C. Alicun 6'6; F. Manzo, 7'9; Pérez número 1, 9'; Juan García Ojiva, 7'8.

Vapor «Sitarian» en Bristol.—Gabriel Maza, 7'; José, 6'8.

Vapor «Frey» en Glasgow.—José María Callejón Sevilla número 1, 9'; id id número 2, 11'; Gerónimo y José número 35, 9'; id id número 31, 11'1.

Vapor «B-gatir» en Londres.—Trina Litares número 5, 7'6; id id número 6, 8'9; id id número 7, 8'; A. B. número 12, 9'9; José Sanz-Martín número 24, 10'; Luz y María número 49, 7'6; Cecilio Callejón Godoy número 19, 14'; Trinidad García Lirola número 35, 9'; Juan Rubio Martínez número 50, 7'9; La Industrial Corchera número 20, 7'; S. (Gallo) 7'9.

Telegrama de ventas de Guillermo Casinello.

Vapor «San Pascual» en Londres.—Antonio Pascual número 37, 9'6; id id número 38, 9'6; Canónigo A. R. número

164, 113; id id número 172, 113; La Granja de Andrés Cassinello, 46; G. P. número 1, 10; G. G. número 20, 7; L. A. número 5, 7, 7.

la carga, los vapores «Hrán», que saldrá para Hamburgo y Bremen, y «Montebello», para New York.

Durante el día de ayer se exportaron 16.525 barriles y 90 medios.

Por el puerto de Adra se han exportado, hasta la fecha, 33 000 barriles de uva; 1 700 cajas de almendras y 140 sacos de higos secos.

Hasta el día cuatro del actual habíanse exportado por el puerto de Garrucha 37 889 barriles de uva; 4 100 cajas de naranja, y 548 cajas de granadas.

Hoy deben fondear los vapores, «Hamlet», que cargará para Londres; «Emilia», para New York y transbordos; «Ultonia», para New York; «Arnc», para Copenhague y otros puertos de Suecia y Noruega; y «Phrigia», para Liverpool.

Para Las Palmas, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, cargarán los vapores «Sicilia», el día 11; «Barcelona», el 17, y «Sofia Hoemberg», el 28.

También cargarán barriles para New York, Boston, Filadelfia y Nueva Orleans, los vapores «Argentina», el 10, y «Francia», el 15.

El día 13 llegarán los vapores; «Diana», que cargará para Amsterdam, y «Cipria», para Liverpool.

El vapor «Roma», fondeará el 17 y tomará barriles para New York.

Asciende la exportación hasta hoy, a 2 109 400 barriles y 6 872 medios.

En igual fecha del año anterior habíanse exportado 1.827.561 barriles y 14.747 medios.

En la presente campaña existe, pues, un aumento de 281 845 barriles y una disminución de 7.871 medios.

Pueden calcularse en unos 40 000 los barriles que aproximadamente quedaron anoche en puerto dispuestos a la carga.

Por Telégrafo y Teléfono

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

LA POLITICA

La «Gaceta»

Madrid, 8.—Hoy publica la «Gaceta» una disposición, nombrando vocal del patronato antituberculoso de María Cristina a la señora de La Cierva (don Juan.)

La peste en Tánger

Madrid, 8.—Mientras exista peste bubónica en Tánger, se publicará un parte diario relativo a dicha epidemia, no admitiéndose en los puertos españoles a los barcos procedentes de aquel punto.

Canalejas.— Conferencia

Madrid, 8.—El presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, estuvo hoy en Palacio, a la hora de costumbre, despatchando con don Alfonso.

Desde el regio alcázar trasladóse el jefe del Gobierno al ministerio de Gracia y Justicia, recibiendo en su despacho de este departamento al ministro de España en Lisboa, señor marqués de Villalobar, con quien conferenció extensamente.

Sin noticias

Madrid, 8.—Hoy no han recibido a los periodistas ni el jefe del Gabinete ni el ministro de la Gobernación, por carecer de noticias que comunicarles.

Telegrama oficial.— Cuatro asfixiados

Madrid, 8.—El gobernador civil de Valencia, señor Moreno, ha comunicado oficialmente al ministerio de la Gobernación, que en el pueblo de Liari, de aquella provincia, perecieron ayer asfixiados cuatro obreros que trabajaban en un pozo.

Firma regia

Madrid, 8.—Hoy han despachado con el rey don Alfonso los ministros de Marina y Guerra.

El señor Pidal puso a la sanción del soberano los siguientes decretos: —Disponiendo que cese en el mando del Apostadero de Ferrol el general señor Morgado.

—Nombrando para sustituir al anterior al general señor Bastarachea.

—Varios ascensos de jefes y oficiales.

El señor Luque sometió a la firma del monarca los decretos siguientes: —Nombrando inspectores de Sanidad de las regiones cuarta y séptima, respectivamente, a los médicos forenses señores García Gil y Bach.

—Promoviendo al mando de la comandancia de Artillería de Mallorca al coronel señor Méndez B. Iñido.

—Promoviendo al mando de las comandancias de Ingenieros de las regiones quinta y sexta, a los coroneles señores Toro y Carpio, respectivamente.

—Nombrando ayudante del rey don Alfonso al coronel de Artillería señor Francés.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general Molit.

—Nombrando presidente del Consejo de Huérfanos de la Guerra al capitán general señor Primo de Rivera.

La ley del Banco

Madrid, 8.—Hoy han visto a conferencia al ministro de Hacienda, señor Rodríguez, y al gobernador del Banco de España, señor Cobián, para terminar el estudio del proyecto reformando la ley del Banco.

Los Aranceles

Madrid, 8.—La ponencia de la junta de Valoraciones que estudia la reforma del Arancel de Azúcares, ha aprobado en la sesión de hoy las partidas referentes a lanas y sus similares.

Disposición

Madrid, 8.—Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que a los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra, se les expide un diploma al terminar sus estudios.

Lo de los suplicatorios.— Conferencia comentada.— La opinión de Romanones.— Los republicanos.— El programa del Gobierno

Madrid, 8.—En los círculos políticos de esta corte es objeto de grandes comentarios la conferencia celebrada por el jefe del Gobierno, señor Canalejas, con el expresidente del Consejo de ministros, señor Moret.

Un amigo íntimo de éste ha manifestado que en aquella entrevista trataron, además de las cuestiones internacionales, de la reforma del Reglamento del Congreso, sobre el asunto de los suplicatorios. Agregó el aludido momento que convinieron la fórmula de reforma, y que el señor Moret, presidente de la comisión de suplicatorios, la renunciará muy en breve, para permitir el dictamen y leerlo en la

primera sesión que celebre el Congreso. El político de referencia aseguró que la entrevista de los señores Moret y Canalejas fué afectuosísima.

Se asegura que el presidente del Congreso, señor conde de Romanones, ha expresado su conformidad para que se resuelva la cuestión de los suplicatorios.

Dícese que los republicanos, para que no se trate de este asunto, amenazan al Gobierno con producir grandes escándalos en el Congreso.

Una personalidad ministerial ha manifestado que el Gobierno quiere en esta primera etapa de las Cortes resolver la cuestión de los suplicatorios y aprobar los presupuestos, para reanudar las sesiones después de las vacaciones de Pascua, a mediados de Enero.

Se dice que la reapertura de las Cámaras se verificará el día 27 del actual.

Ferrocarril adjudicado

Madrid, 8.—Ha sido adjudicada la subasta del ferrocarril de Ferrol a Botanos al señor Alvarez, por 172 088 pesetas.

Los periódicos republicanos

Madrid, 8.—Los periódicos republicanos de esta Corte salen «echando humbre».

Los vendedores se niegan a tomar el papel, porque lo recoge la policía.

Todos los diarios radicales parece que se han puesto de acuerdo como estimando que serán condenados a muerte los asesinos de Cullera.

Sin embargo, ensalzan al rey, diciendo que el juvenil corazón de don Alfonso está propenso a ejercer su prerrogativa para indultar a los autores de los sucesos revolucionarios.

Lo de Portugal

Madrid, 8.—Son comentadísima en los círculos políticos madrileños, las conferencias que el ministro de España, señor marqués de Villalobar, ha celebrado con el rey don Alfonso, y con el jefe del Gobierno, señor Canalejas.

Asegúrase que aquel diplomático trae de Lisboa impresiones poco satisfactorias acerca de la situación política de Portugal.

La fórmula

Madrid, 8.—Se asegura que la fórmula que será presentada al Congreso para conceder los suplicatorios, es la misma que defendieron en otro tiempo los señores Moret y Canalejas, de acuerdo con los conservadores.

Estímase que serán concedidos todos los suplicatorios que no se hayan discutido, y en el caso de que los republicanos tratan de alborotar, se recurrirá en seguida a la votación nominal.

También se da como probable fórmula de transacción, que sean denegados todos los suplicatorios pedidos con anterioridad al acuerdo que adopte la Cámara.

Ferroviosarios en huelga

Madrid, 8.—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Méjico, comunicándole que se ha declarado en huelga los obreros del ferrocarril de C. in.

Autoridades agredidas

Madrid, 8.—Se ha recibido en el ministerio de la Gobernación un despacho oficial del gobernador de Valencia, diciendo que en el pueblo de Jalanca un grupo de republicanos agredió al alcalde y al agacil y a un guardia municipal, que intentó detenerlos.

De Melilla

Las agresiones a Alhucemas continúan

Madrid, 8.—Comunican de Melilla que los moros rebeldes de las kabilas vecinas a Alhucemas, han continuado hoy tiroteando a dicha plaza.

Nuestros buques, al acercarse a la costa, fueron también tiroteados.

Los indígenas amigos de España se defienden bravamente de los harkas, ayudados por los españoles.

En enero se construirán alambradas en aquella plaza.

En breve se montará una fábrica de salazones, con dependencia en Melilla y Chafarinas.

DE CEUTA

Cadalso.—libertos.— Soldados

Madrid, 8.—Dicen de Ceuta que hoy ha salido de aquella plaza con dirección a Madrid el sociólogo señor Cadalso.

—Se espera que ciento cuarenta y seis libertos del extinguido penal, sean indultados.

A bordo del vapor «Luis Vives» han llegado a Ceuta, procedentes de Barcelona, treinta soldados de artillería y caballos.

DE ESPAÑA

Madrid

Bolsa

Madrid, 8		
4 0/0 Perpetuo interior	00'00	
4 0/0 Pequeños	00'00	
4 0/0 Fin corriente	00'00	
4 0/0 Amortizable	00'00	
4 0/0 Pequeños	00'00	
Cédulas Hipotecarias el 4 po. 100.	101'40	
Banco de España	453'00	
Banco Hispano Americano	000'00	
Arrendatarías de Tabacos	000'00	
Azúcares preferentes	47'50	
Idem ordinarias	17'75	
Obligaciones de Idem	78'50	
Francos Paris	8'80	
Libras Londres	00'00	

De Palacio

Madrid, 8.—Hoy ha visitado la iglesia de San Millán, la reina doña Victoria.

—El ex presidente de la República de Colombia, general Ruyes, con sus hijos, ha cumplimentado hoy a los soberanos.

—El próximo día 15 regresará a su palacio de Nipemburgo la infanta doña Paz y su hija la princesa Pilar de Baviera.

—El viernes próximo regresará de la Aliseda los infantes doña Luisa y don Carlos.

Coronel enfermo

Madrid, 8.—Encuétrase enfermo de pulmonía el coronel señor Aguilá.

La causa de Guadarrama

Madrid, 8.—Ante la sección cuarta de esta Audiencia ha continuado hoy viéndose la causa de Guadarrama.

Declaró la mujer de Coll, Nieves H. rmi, sosteniendo con su marido varios cargos.

Después declararon varios testigos.

La mayoría de las declaraciones son favorables al procesado.

Aristócrata

Madrid, 8.—La marquesa de Squilache regresará a esta corte desde París, el próximo día 15.

Murcia

Mando

Cartagena, 8.—Se ha encargado del mando de la sección de armamentos del Arsenal, el capitán de navío señor Pintado.

Valencia

Actuaciones.— Causas terminadas

Valencia, 8.—El juzgado instructor ha seguido hoy las actuaciones para depurar las denuncias hechas, de que era maltratado en la cárcel Modelo, un individuo de la Junta directiva de la Escuela Moderna, que allí está preso.

De las diligencias hasta ahora practicadas resulta que las acusaciones son falsas.

Las causas instruidas por los sucesos ocurridos en Bañol quedarán terminadas muy pronto.

Varios de los procesados por estos sucesos serán juzgados por los tribunales ordinarios, pues los desórdenes ocurrieron antes de la hora en que fué declarado el estado de guerra.

Barcelona

Declaración.—Astray

Barcelona, 8.—Ante el juzgado especial nombrado para instruir la causa de las bombas halladas en una casa de la calle de San Pablo, ha declarado hoy un individuo de nombre Pedro Angulo, marido de la inquilina del piso en que se hallaron aquellos materiales terroristas.

La declaración del mencionado sujeto ha carecido de interés.

Hoy ha llegado a esta capital, procedente de Madrid, el jefe superior de policía de Barcelona, señor Millán Astray, quien se posesionó seguidamente de su cargo.

Causa

Barcelona, 8.—En breve se verá en esta Audiencia la causa de los sucesos de San Felip.

Han sido retiradas varias acusaciones.

Vizcaya

Besada

Bilbao, 8.—Hoy ha llegado a esta villa el ex ministro conservador señor González Besada.

Fué recibido por numeroso público. El señor Besada ha dado una conferencia en el círculo conservador.

Del Extranjero

Portugal

Monárquicos portugueses

Madrid, 8.—Telegráfico de Veria que los monárquicos portugueses han fusilado a varios monárquicos lusitanos que hicieron prisioneros en territorio de Portugal, después de juicio sumarísimo.

Crisis ministerial

Madrid, 8.—Dicen de Lisboa que el jefe del Gobierno, señor Chagas, ha presentado la dimisión del Gabinete al presidente de la República, señor Arriaga.

Dimisión aceptada

Madrid, 8.—Se reciben nuevos telegramas de Lisboa, diciendo que el presidente de la República, señor Arriaga, ha aceptado la dimisión del ministerio Chagas.

Detalles de la crisis

Madrid, 8.—Telegramas de Lisboa dicen que el presidente de la República ha conferenciado con los de las Cámaras legislativas, acerca de la crisis ministerial, conviniendo en que se forme un Gobierno de concentración republicana para lograr el apoyo del Parlamento, puesto que con arreglo a la Constitución, éste no puede disolverse actualmente.

La crisis del Gobierno Chagas la ha precipitado que el grupo de Almeida le haya retirado su apoyo, acusándole de debilidad para reprimir las manifestaciones callejeras de estos días en contra de aquel ex ministro.

China

La marina es también revolucionaria

Madrid, 8.—Desde Londres reexpiden despachos allí recibidos de Hong Kong, diciendo que los barcos de la escuadra china han enarbola el pabellón revolucionario.

Los revolucionarios se han apoderado del arsenal de Hanyang, en el que había gran cantidad de armas y municiones.

Marruecos

Conferencia

Madrid, 8.—Comunican de Larache que el consuli de España en esta población, señor Zagasti, ha estado en Arzila conferenciando con el bajá, el Raisuli, quien le recibió amistosamente.

Los moros se indignan contra los europeos.—Temores

Madrid, 8.—Dicen desde Tanger que entre los moros de aquella capital nota se gran indignación con motivo de que los médicos europeos reconocen los cadáveres de indígenas muertos a consecuencia de la peste, creyéndolo contrario a su religión.

Los moros han celebrado una reunión para tratar de este asunto, temiéndose que por ello ocurran disturbios.

Huelga de comerciantes

Madrid, 8.—Despachos de Tánger dicen que hoy, al mediodía, fueron cerrados todos los comercios de moros de aquella capital, para acudir éstos a la reunión anunciada, con objeto de tratar de la autopsia de los cadáveres.

Este hecho constituye el primer caso de huelga de comerciantes de Marruecos.

Carreras y tumultos.— Los moros indisciplinados.— Edificios custodiados

Madrid, 8.—Nuevos despachos de Tánger participan, que con motivo de la reunión que en la Mezquita han celebrado los moros, en contra de las autopsias en los cadáveres de los indígenas que mueren a consecuencia de la peste, ha habido esta tarde en aquella capital enorme alarma, ocurriendo tumultos y carreras.

Asegúrase que los moros están bien provistos de armas.

Las fuerzas del tabor de la policía ocupan los puntos estratégicos, custodiando también los Bancos y legaciones.

Numerosos campesinos han huido de la población temiendo castigos.

Una de las avalanchas de gente que corría por el zoco derribó las mesas de un café.

Los moros han escondido en la Mezquita el cadáver de una mujer, dispuestos a impedir que se le practique la autopsia.

Francia

Duelo

Madrid, 8.—Telegramas de París comunican que hoy se han batido el actor Barji y el crítico teatral del periódico «Excelsior», M. N. herbe.

Ambos resultaron con leves rasguños de la criminal pantomima.

Congreso internacional

Madrid, 8.—Desde Pau participan que hoy se ha verificado la apertura de la Conferencia Sanitaria Internacional, presidida por el ministro de Negocios Extranjeros, M. de Selves.

España está representada en aquella Asamblea por los doctores Palido y Baudela.

El tratado franco español

Madrid, 8.—Participan de París que «Le Matin», inserta en su edición de hoy el texto del Tratado franco español de Octubre de 1904, sobre Marruecos.

Por este convenio España se adhiere a la declaración franco inglesa, especificando los límites de los territorios sometidos a la influencia española.

Dispone que si desapareciera el Gobierno del Sultán, España mantendrá el orden en sus zonas.

España no podrá ceder ni enagenar los territorios sometidos a su influencia, y las acciones militares serán agaviadas anticipadamente a las potencias.

Tanger seguirá en el estado neutral, y el contrabando será perseguido de acuerdo entre Francia y España.

Disturbios en Tunes

Madrid, 8.—Comunican de París que los disturbios ayer ocurridos en Túnez, debieron a que el Estado se incutió del cementerio mahometano.

Los árabes se presentaron en actitud agresiva en el cementerio, luchando con

Últimos telegramas

la policía que ejecutaba las órdenes recibidas.

De la lucha, que resultó un combate reñidísimo, quedaron muertos diez y seis árabes y tres policías, y heridos veinte indígenas y diez guardias.

Después, los árabes saquearon las tiendas de los israelitas.

Lo de Uxda.—Nombramiento

Madrid, 8.—Telegráfico de París que la comisión nombrada para examinar el asunto Destailleur, ha comprobado la existencia del desarreglo de las cuentas de la aduana de Uxda, declarando que no hubo malversación de fondos.

Italia

La Exposición

Madrid, 8.—Dicen desde Roma que a pesar de la guerra con Turquía, continúa animadísima la Exposición que se está celebrando.

Los reyes han adquirido varios cuadros de pintores españoles.

Los muertos en un combate

Madrid, 8.—Despachos de Roma dicen que al tomar las tropas italianas el fuerte de Hamigu, de Trípoli, resultaron muertos siete soldados.

Suecia

Premio Nobel

Madrid, 8.—Informan de Stokolmo que se ha concedido el premio Nobel, de Química, a Mad. Currié.

Triunfo de un almeriense

El Alcázar de las Perlas

El billete.— Argumento de la obra.— Los versos.— Villaseca aclamado.— Los actores.— Vestuario y decorado.— Éxito colosal

Granada, 9.—En las primeras horas de esta madrugada ha terminado el estreno de la obra de Francisco Villaseca, «El Alcázar de las Perlas».

A las seis de la mañana de ayer formáronse largas colas de gente en las taquillas del teatro Isabel la Católica, donde actúa la compañía que dirigen los eminentes artistas María Guerrero y Fernán Díaz de Mendoza, que ha estrenado la bellísima producción de Villaseca.

Guardias de seguridad y municipales contentan el gentío, realizando los mayores esfuerzos para lograrlo.

Extendiéndose la cola desde los despachos de billetes hasta las anchurosas plazas contiguas al teatro, sin que el frío arrojara a los que deseaban presenciar el estreno.

A las once de la mañana cerráronse las taquillas, pues el billetejazo habíase agotado.

Los que intilmente figuraron en las colas, tuvieron que sufrir, además de la pérdida del codiciado billete, guasas mortificantes.

Mucho antes de levantarse el telón, ofrecía la amplia sala del teatro Isabel la Católica deslumbrador aspecto.

Aparte de que todas las localidades hallábanse ocupadas, la clásica hermosura de la mujer granadina contribuía a prestar al gran teatro un esplendor extraordinario, indescriptible.

La expectación por conocer la obra de Villaseca, reflejábanse en todos los semblantes, y acéntuábase al comenzar aquella a representarse.

He aquí a grandes rasgos el argumento de «El Alcázar de las Perlas».

Alhamar, rey de Granada, ha contemplado en sueños un maravilloso palacio, y le obsesiona la idea de construirlo.

Su pensamiento está siempre fijo en el ensueño halagador, y con más fuerza al presentarsele el obrero Azhuma, que le ofrece realizar lo que tanto desea.

Alhamar acepta con entusiasmo los ofrecimientos de Azhuma, y nómbrale alarif, destinándole a su servicio.

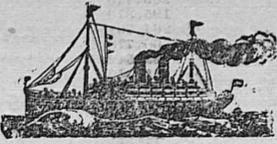
C. Hamburguesas Americana y Sud-Americana VAPORES CORREOS ALEMANES

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Próximas salidas de Cádiz

Vapor Santa María salida 4 Noviembre.	Vapor Santos salida 13 Diciembre.
" Salamanca " 26 "	" Santa Elena " 23 "
" Asunción " 4 Diciembre.	" Santa Fe " 11 Enero 1912

Precio del billete de ALMERIA á BUENOS AIRES: Duros 36 Duros



Para CUBA y MÉJICO salidas fijas el día 30 de cada mes

Precio del billete de Almería á La Habana Ptas. 205

" " de Almería á Veracruz Ptas. 235

Estos vapores tienen espléndido acomodo para los pasajeros: Baño. Luz eléctrica. Telegrafía sin hilos. Asistencia médica gratuita. Comida á la española.

Agentes: **Romero Hermanos. 20, Gerona, 20.**

Boletín religioso

Santos de hoy, Jueves.—La imagen del Santo Cristo. Santos Teodoro, Orestes y Alejandro, mártires; Ursino y Agripino, obispos y confesores; Santos Eustolito, nobispos y vírgenes; Separata, princesa y vírgen; Romana, vírgen.

Santos de mañana, viernes.—Santos Andrés Avellino, confesor, teatino; Trifón, Espicio, Tiberto y Modesto, mártires; Santos Nínfa, vírgen y mártir; Florencia, mártir; Trifeo y Tífoza, vírgenes de Cristo; Teotista, vírgen.

La Misa y el Oficio divino son de San Andrés Avellino, confesor, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en la Purísima.

CULTOS DE HOY, JUEVES

Visita al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las ocho de la mañana á las doce del día, por el turno de señoras para la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Exposición de Su Divina Majestad En San cebasán, de cuatro á cinco de la tarde, para la HORA DE ADORACIÓN que semanalmente se celebra en la misma.

En la Sagrada Familia, desde las cinco de la tarde hasta la terminación de lo cultos que comienzan á las seis.

Misa de Animas.—En la Iglesia de San Juan, durante la Misa que se celebra á las seis y media, se rezará el Rosario de difuntos.

En el Sagrado Corazón de Jesús: á las seis, y en San Juan, á las siete y media, en la última del ejercicio del Via Crucis.

Novenas de Animas.—Se celebrarán en todas las Parroquias é Iglesias, que á continuación se indican, con el orden siguiente:

En San Juan, durante la Misa que se celebra á las seis y media, se rezará el Rosario de Difuntos.

En Santa Clara la Asociación de Animas, fundada por la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, manda celebrar tres Misa diarias, á las seis y media, siete y siete y media.

En Santo Domingo, á las 8, Misa solemne.

En las Siete vas de María, á las cinco y media de la tarde; en las Parroquias, á las seis menos cuarto; en Santa Clara, Hospital y Santo Domingo, á las seis, se canonará solemnemente Vigilia, rezándose á continuación el Santo Rosario, eje ceto de la Novena, Lamento y Responsio final.

En Santiago, á las seis de los cultos se hará el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, á las seis menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Intimo y Rvmo Señor Obispo tiene concedidos 50 días por la asistencia á los cultos de San Juan.

(Este periódico se publica con censura.)

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Juan Ortega Amat, Diego Ayala Gil, Dionisio Torraiva Sánchez, Ramona Cortés Martínez, Rosendo López Burgos, Isabel Guillén López.

Defunciones

Francisco Fernández Acosta, Diego Fernández Baena, María Torres Pérez.

Casamientos

Ninguno.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 de la tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purohena.

Glorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consecutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguras efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin núm. 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de la finca "La Pipa" y el "Garroteral" (Huécija), los mayores de esta provincia. Dirigirse á

D. n Manuel Galetti.—HUECIJA (Provincia)

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Compra de toda clase

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 16.—ALMERIA

Las lámparas filamento metálico

A. E. G.

HAN TRIUNFADO SOBRE TODAS LAS DE SU CLASE

Por su gran duración (no alcanzada jamás por ninguna otra)

Exacto gasto de fluido (un vatio por bujía)

Y luz blanca é intensa

Numerosos certificados á disposición de nuestros clientes

De venta en los establecimientos de electricidad. Francisco Sánchez García, Glorieta de S. n Pedro, 4, Centro Técnico, Castellar, 2; Sres. Pérez y Santos, Paseo del Príncipe, 14.

Exíjase la marca A. E. G. grabada sobre el cristal

Pérez y Santos.—Opticos

Paseo del Príncipe, 14, esquina á Sebastián Pérez.—ALMERIA

Lentes, gafas é impertinentes de FABRICACION FRANCESA, INGLESA y AMERICANA

Gemelos de Teatro, Campo, Marina y Prismáticos DE LAS MEJORES MARCAS

Barómetros, termómetros, brújulas, reglas de cálculo y estuches de matemáticas

Material de imprenta y luz eléctrica

Taller de reparaciones para toda clase de instrumentos de óptica, física y matemáticas

COMPRAN: Oro, plata, platino y alhajas

Vermouth TORINO

MARTINI & ROSS

LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO

Proveedores de las RR. Casas de España, Italia, Portugal, Rumania, Prusia, Cámara de los Lorens de Inglaterra, etc.

De venta en Almería: En los principales

Cafés, Cervecerías y Ultramarinos

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909

Capital social: f.000.000 de pesetas

Suscritas 787.809 pesetas

Desembolsadas 123.775

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social, Carret 1, 12.—MADRID

Delegado de la provincia de Almería: don Rafael Molero Leventid. Arapiles 8. Almería

Autorizado por la Comisaría General de Seguros

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital Provincial

Consulta de una á tres CALLE DEL CID, NUM. 7

VINO TONICO RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR ROMERO RIVAS (ALMERIA)

De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.

De venta en todas las farmacias

Enfermedades de los ojos

Consulta del Dr. Blanes

Ex ayudante del Dr. Albitos

OCULISTA MUNICIPAL

Consulta, de ocho á una y de dos á cuatro. Gratuita diurno, de cuatro á cinco.

Calle Antonio Vico, número 1 (Esquina al H. La Perla)

Manuel Salinas

TRANSPORTES

marítimos y terrestres á todos los puntos de España y Extranjero.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos.

Código de Ofalia, 5.

Telegramas: MANUEL SALINAS

Agente en Barcelona: Don Enrique Briger Ronda de San Pedro, 68.

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur

Vapor extraordinario, rapidísimo y directo el 23 de Noviembre, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á

BUENOS AIRES

(AMERICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos "PARANA", "FORMOSA", "PAMPA", "PLATA" Y "SALTA"

saldrá de ALMERIA el día 23 de NOVIEMBRE de 1911, y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y tercera clase, haciendo solo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de QUINCE días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es mejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

Precio del pasaje de tercera clase, pesetas 200

El nuevo vapor SALTA hace su segundo viaje á Buenos Aires, y por sus excelentes condiciones para toda clase de pasaje hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que lo supere. Es de 14.000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 21 de Noviembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.—CADIZ

Servicio fijo y rápido con salidas cada veinticuatro días

El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos,

Barcelona

Saldrá del puerto de Almería el 17 de Noviembre 1911, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, tercera preferente y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Precio del billete, 40 duros

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purohena, 4.—Almería

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMERICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos,

"FORMOSA", "PAMPA" y "PLATA"

PLATA

Saldrá de ALMERIA EL 12 DE NOVIEMBRE de 1911, y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de QUINCE días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es mejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española

NOTAS IMPORTANTES.—Habiéndose declarado limpias las procedencias de Marsella, estos vapores siguen su itinerario fijo del día 12 de cada mes.

Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10 ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Exportación uvera en 1911

NÚM.	VAPORES	ENTRADA	SALIDA	DESTINO	BARRILES	M ^{ED} IOS	CONSIG ^U ATARIOS
147	San Giovanni	29	30	New York	61.990	50	A. G. Egea
	"	"	"	Habana	118	122	"
	"	"	"	Boston	48	"	"
	"	"	"	Filadelfia	12	"	"
148	Karin	27	31	Hamburgo	19.117	"	Mac Andrews y C. ^a
	"	"	"	Bremen	1.645	"	"
	"	"	"	Londres	2.811	"	"
	"	"	"	Newcastle	2.311	"	"
149	Adolf	28	31	Londres	4.884	"	Hijo de R. Jiménez
151	Thracia	31	31	Liverpool	5.415	"	A. G. Egea
151	Marianne	26	Nov. 1	New York	9.528	71	M. Berjon
	"	"	"	Habana	390	35	"
152	Ellesmere	Nov. 1	1	Manchester	2.237	"	Hijo de R. Jiménez
153	Tuff	1	1	Liverpool	1.106	"	A. Rodríguez
154	Dagfin	Oct. 30	2	Liverpool	12.462	"	Hijo de R. Jiménez
	"	"	"	Bristol	1.668	"	"
155	Eugenia	Nov. 2	2	Santos	800	225	M. Berjon
	"	"	"	Río Janeiro	450	"	"
	"	"	"	Buenos Aires	25	45	"
	"	"	"	Montevideo	2	"	"
156	Baltico	Oct. 29	3	New York	4.277	"	M. Berjon
	"	"	"	Boston	"	"	"
	"	"	"	Filadelfia	"	"	"
	"	"	"	Hull	"	"	"
157	Laura	30	5	Glasgow	12.737	"	Hijo de R. Jiménez
158	Cortés	Nov. 1	3	Liverpool	5.566	"	Mac Andrews y C. ^a
	"	"	"	Hamburgo	9.647	"	"
159	Austria	2	4	Bremen	819	"	R. Martínez en T.
	"	"	"	Hull	2.846	"	"
160	Olympo	1	4	Newcastle	891	"	"
161	Germania	3	4	Liverpool	6.85	354	G. G. González
	"	"	"	New York	36.056	30	A. Rodríguez
	"	"	"	Boston	184	"	"
162	Nautik	2	5	Habana	19.811	"	Hijo de R. Jiménez
	"	"	"	Hamburgo	"	"	"
163	Brabant	1	6	Londres	7.166	"	Hijo de R. Jiménez
	"	"	"	Hull	2.411	"	"
	"	"	"	Bremen	2.483	"	"
	"	"	"	Amberes	1.023	"	"
164	Buciris	5	6	Liverpool	7.226	"	A. G. Egea
165	Burrjana	6	6	Liverpool	5.904	"	Hijo de R. Jiménez
	"	"	"	Glasgow	2.817	"	"
166	Izaro	5	7	Hamburgo	9.095	"	Mac Andrews y C. ^a
	"	"	"	Bremen	"	"	"
167	Katinka	1	8	Londres	7.276	90	A. Rodríguez
	"	"	"	Hull	4.876	"	"
168	Prosper	8	8	Liverpool	3.618	"	A. Rodríguez
	"	"	"	Glasgow	755	"	"
				Suma.....	12.109.406	6.782	

Exportación frutera Año 1911. ADRA

Número de barriles de uva	DESTINO	Cajas de almendra	DESTINO	Sacos de higos	DESTINO
6.000	Liverpool	200	Londres		
8.000	Londres	200			
5.000	Hamburgo	400	Liverpool	140	Londres
2.000	New York	200	Glasgow		
3.000	Filadelfia	300	Baltimore		
4.000	Boston	300	Draumen		
5.000	Amberes				
33.000		1.700		140	

Resumen de la exportación, hasta la fecha, por mercados

Destino	Barriles	Medios
Liverpool	492.987	622
New York	705.020	1.399
Londres	285.740	441
Glasgow	125.379	307
Hamburgo	264.761	307
Hull	60.778	000
Bristol	29.542	000
Newcastle	31.349	000
Cardiff	20.531	000
Santos	7.108	1.893
Bremen	25.929	2
Copenhague	10.067	30
Buenos Aires	4.227	1.539
Filadelfia	11.772	000
Manchester	4.485	000
Río Janeiro	2.055	325
Habana	257	309
Toronto	9.768	50
Boston	52	000
Nueva Orleans	6.253	000
Amberes	65	000
Montreal	75	245
Baltimore	82	000
Amsterdam	8.138	000
Cristiania	243	000
Stockolmo	174	000
Göteborg	153	000
Saubeig	25	10
Malinon	65	000
Istar	20	000
Draumen	35	000
	2.109.406	6.872

Exportación de frutas por el puerto de Garrucha

Fecha	VAPORES	Barriles de uva	Cajas de naranja	Cajas de granadas	DESTINO
Septbr. 11	Arana	1.250			Londres
18	Malm	1.120		23	Idem
24	Sea Round	2.285			Idem
28	Gravina	1.095			Hamburgo
Octubre 1	Gid	2.579		200	Londres
5	Pelayo	2.765		164	Idem
10	Urbiltarte	1.371			Hamburgo
14	Sea Belle	3.674			Londres
18	Perthcaw	5.024		171	Idem
22	Carl Hecksbar	1.930	14		Idem
26	Europa	2.415	660		Hamburgo
29	G. Koch	2.443	1.000		Londres
Novbr. 4	Taurus	1.634	1.299		Idem
8	Izaro	3.559			Londres
4	Ino	1.563	1.127		Londres
		37.889	4.100	548	

MOVIMIENTO MARITIMO
Barros
 saldrá de este puerto el día 18 admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
 Consignatario: Don José García del Moral.

Barros
 saldrá de este puerto el día 18 admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
 Consignatario: Don José García del Moral.

Barros
 saldrá de este puerto el día 18 admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
 Consignatario: Don José García del Moral.

Barros
 saldrá de este puerto el día 18 admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
 Consignatario: Don José García del Moral.

pasajeros de tránsito y veintuno para el puerto.
 —Idem idem «Turis», procedente de Orán, con carga general y cincuenta y ocho pasajeros para este puerto.
 —Balandra idem «Victoria», procedente de Torreveja, con cobada.
Buques despachados
 Vapor español «Sagunto», para Alicante, con carga general y pasajeros.
 —Idem alemán «Prosper», para Liverpool, con carga de frutas.
 —Idem noruego «Hirán», para Hamburgo, con carga de frutas.
 —Idem español «J. J. Sisters», para Málaga, con carga general y seis pasajeros de tránsito.
 —Idem idem «Cabo San Sebastián», para Málaga con carga general y dos pasajeros de tránsito.

Sagunto
 saldrá de este puerto el día 13 admitiendo carga y pasajeros para Melilla.
 Consignatario: Don José García del Moral.

Vicente Sanz
 saldrá de este puerto el día 15 admitiendo carga y pasajeros para Alicante.
 Consignatario: Don José García del Moral.

Barros
 saldrá de este puerto el día 18 admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
 Consignatario: Don José García del Moral.

Willar coal
 saldrá de este puerto el día 20, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de África, hasta Santa Cruz de Tenerife.
 Consignatario: Don José García del Moral.

Vicente La Roda
 saldrá de este puerto el día 15, admitiendo carga y pasajeros para Málaga y Melilla.
 Consignatario: don José García del Moral.

Matias F. Bayo
 saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
 Consignatario, Sres. Romero hermanos.

saldrá de este puerto hoy 8, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Ceuta y Melilla.
 Consignatario: Don Francisco Guerrero.

UPON
 para optar á los regalos que en el cuarto trimestre de 1911 hará LA INDEPENDENCIA á sus favorecedores, con sujeción al resultado que obtenga el sorteo de la Lotería nacional que se verifica el día 11 de DICIEMBRE de dicho año.
 Por cada VEINTISEIS cupones, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo para optar á dichos regalos.

Establecimientos benéficos
Hospital
 Guardia: Médico: Don Eduardo Pérez Cano. Practicante: Don José Gil. Retén. Practicante: Don Manuel Moriana. El reconocimiento de enfermos para su ingreso en el establecimiento, se efectúa de nueve á diez de la mañana.

Casa de socorro
 Guardia: Médico: Don Juan Rami Abad. Practicante: Don José Soler y Ortega. Retén. Médico: Don Rafael Arzob Pacheco. Practicante: Don Antonio Herrera.
La Obrera
 Médico: Don José Cordeiro Soros. Practicante de guardia: Don B. Amador Diaz Garcia. Practicante de retén: Don Luis Diaz Plaza. Consulta gratuita, á las nueve de la mañana.

Cantera
 Se construyen ruedas hidráulicas. Se hacen piedras de molino y rulos de almazara, á precios baratísimos. Piedras de 1 metro 15 centímetros á 1'25, al precio de 50 pesetas una, garantizadas, y las mismas pagadas á plazos, por un año, á 55 pesetas.
 En la acreditada cantera de Antonio Torres, calle de la Caridad, número 73, Almería.

EPILEPTICOS! CURAOS SOLO CON LOS CELEBRES POLVOS DEL Cav. CLODOVEO CASSARINI de BOLOGNA (Italia) NERVIOSOS!
 prescritos por los más titirares celibros del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes: Epilepsia, histerismo, historo epilepsia, corea, palpitaciones de corazón, insomnio, cretismo nervioso, incontinencia nocturna de orinas, vómito incoercible, bronco espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, cefalalgia, hemicránsia, tic doloroso, gastralgia de cualquier origen, ciática, camhiembre muscular é intestinal, histeralgia y otras específicas. Los polvos CASSARINI fueron premiados con la más alta recompensa en la Exposición Internacional del Congreso Médico.
 Puntos de venta en **Barcelona**: Vda. Alsina, Salvador Banús, J. Viladot, Antonio Serra, J. Calmet. En **Madrid**: Pérez Martín y Compañía, Martín y Durán y F. Gayo.— Referencias: J. Bartra, Jaime I, 10.—Barcelona.
 Vicente Ferrer, é Hijo de Vidal y Rivás, Doctor Andreu, J. Uriach y C., Antonio Serra, J. Calmet. En **Madrid**: Pérez Martín y Compañía, Martín y Durán y F. Gayo.— Referencias: J. Bartra, Jaime I, 10.—Barcelona.

NERVIOSOS
Cigarillos carminativos
 Eficaces para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarillos con Melisa, Ternipol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coco, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
 Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.
Paquete, 50 céntimos
 Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID
 Apertura de PÓLIZAS FLOTAS para exportación de uvas
 Sociedad Suiza de seguros contra los accidentes en Winterthur.—MADRID
 Seguros de toda clase de accidentes.
 Sólidas garantías. Agente general
JOSE SALAZAR MENENDEZ
 Navarro Rodrigo, 20.—ALMERIA

FUMADORES
¡HUROL!
 El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
 Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.
 Franco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA
 Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez

José Salazar Menéndez
 Almería
 Navarro Rodrigo, 20
 Casa frutera con Sucursales y Agentes en todos los mercados de Europa y América. Seguro especial para todos sus clientes, contra BARRILES AVERIADOS ó sea CATA-LOGOL IMPIO.
 Londres E. C.
 Monument Street, 4.

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA
 En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen á los padres de familia cuantas ventajas pueden encontrar en otros colegios.
 Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche de la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.
 Las pensiones mensuales son las siguientes:
Internas, pesetas 50; medio pensionistas, 30; permanentes, 7'50.
 Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio es hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.
 Para más detalles dirigirse á la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
 Préstamos al 4'25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Príncipe, núm. 10.

Imprenta Católica
La Independencia
 TIPOS DE LOS ÚLTIMOS Y MAS ELEGANTES MODELOS
 MAQUINARIA PARA TODA CLASE DE TRABAJOS
BELOY, 2 ALMERIA

Escopetas
 Marca registrada
EDUARDO SCHILLING SEN C.
 MADRID BARCELONA VALENCIA
 Catalogo ilustrado franco

No más purgas
Supositorios "VICTORIA"
 á la glicerina solidificada
 Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.
 Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derritimiento completo. 4.ª Acción osmótica y desecante y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.
 Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez

CHOCOLATES
 DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
 Vitoria (Alava)
 Envíos á todas partes.
GRAN REBAJA DE PAN
 En la acreditada panadería de Emilio Tellez, sita en la calle de Granada número 62, se venderá desde hoy al por mayor los precios siguientes:
 Pan pichado, de primera, á 0'40 pesetas kilo.
 » de canto » á 0'40 »
 » bombón, clase superior á 0'35 »
 » bazo » á 0'35 »
 Bollos de Madrid, catalán y de aceite, á 0'25 pesetas la media docena.
 Estos precios regirán tanto en el establecimiento como á domicilio.
¡NO EQUIVOCARSE!
EMILIO TELLEZ RODRIGUEZ
 62, GRANADA, 62